

Yo también quise ser como Pilar Urbano, pero ahora prefiero ser.... Conrad.

I. Mis premisas

Supongo que cualquiera que empiece a leerme con este título se preguntará ¿qué hace un chico como tú en un lugar como éste? Confío en que me siga leyendo hasta el final y ya luego, si eso, hablamos.

Fui numerario entre 1976 y 1992, es decir, entre los catorce (14) y los treinta (30) años. Es una etapa de mi vida a la que procuro mirar de frente, sabiendo que dediqué dieciséis (16) años a un proyecto que no era el mío, que no era para mí. Nunca daré bastante las gracias a Dios porque pude irme, iniciar una nueva vida, enamorarme, formar una familia, etc., etc. No quiero ni imaginar la agonía que hubiera sido mi permanencia en el Opus Dei. Desde luego que ahora también tengo dificultades, pero son las mismas de cualquier hijo de vecino: desde conseguir pagar todas mis facturas hasta llevar una vida más equilibrada y sana. Sinceramente, no me parecen anormales.

Sufrí en el ámbito profesional las consecuencias de mi desvinculación a la Obra. Ciertamente de "modo florentino", a través de terceros, sin pruebas alegables ante un tribunal, sólo con la certeza moral, apoyada por un grupo de amigos y "abajo firmantes" que no olvidaré nunca (como tampoco olvido a los que considero que no se portaron como debieron, quizás por miedo a una institución que sigue siendo sinónimo de poder e influencia).

Como he dicho, me he recuperado, también en lo profesional. Ahora soy un modesto abogado de provincias que lucha por vivir de lo que sabe hacer. He sido profesor universitario, secretario judicial y juez, pero me quedo con ser abogado. Me permite ayudar a la gente y, encima, intentar vivir de ello.

Mi conciencia me dice que mientras estuve en el Opus Dei fui íntegro. En los años en los que fui "de Casa", creo que fui muy "de Casa". Nunca tuve cargos de dirección, salvo para eventos ocasionales, pero eso, que, ya entonces, podía haber interpretado como un toque de atención sobre que ese camino no era el mío, no me hizo disminuir nunca mi pasión y mi entrega. Quizás es que sea así por naturaleza y para todo.

No tengo grandes cosas que contar. Si las tuviera las contaría sin dudar. No pienso que vinculen y sean eficaces en Derecho promesas y secretos vertidos sin consentimiento.

Sólo reflexiono desde esa condición de ex numerario y de abogado sobre los que otros dicen, también en Opuslibros. No quiero engañar a nadie, mi planteamiento respecto al Opus Dei es de respeto y de expectativa, como la actitud ante la naciente Iglesia de ese simpático personaje de los Hechos de los Apóstoles, el también doctor en leyes Gamaliel: si esto no es de Dios, caerá por su propio peso. Yo simplemente digo que aquello, el Opus Dei, no era para mí. No deseo que nadie que esté allí a gusto, incluido personas que conocí y que me echaron una mano en momentos difíciles, se vaya ni que sea infeliz. Al contrario, me encantaría que quienes fueron mis compañeros (usar la palabra "hermanos" ahora me parece excesivo) sean plenamente felices en sus centros y que mueran convencidos de que han hecho lo que debían. Pero también estoy abierto a ayudar en lo que pueda a cualquiera de ellos que, como tantos, se plantee una crisis en su vida como me la planteé yo a los 29/30 años. Siempre se está a tiempo para empezar de nuevo y la lectura de las aportaciones en Opuslibros es reconfortante en ese sentido.

En fin, me gusta recordar unas palabras publicadas por ese personaje que se me antoja tan curioso como fue don Antonio Pérez Hernández, sacerdote numerario, Secretario General del Opus Dei, Consiliario de la región de España, rector de la Pontificia Basílica de San Miguel, que desapareció de su centro de la mañana a la noche para emprender una nueva vida en México, abandonando el Opus Dei, "atentando" el matrimonio civil, secularizándose, teniendo cuatro (4) hijos y volviendo a su trabajo de letrado del Consejo de Estado, un alto funcionario en España. Don Antonio publicó en el diario "El País" con fecha 13 de abril de 1992:

"Lo que no entiendo es que para enaltecer las virtudes del siervo de Dios haya que recurrir al mito, a la falsedad y a la maledicencia".

Todo esto viene a cuento de la lectura de un artículo de Pilar Urbano (74 años) (09/04/2014), al parecer "miembra" numeraria del Opus Dei, periodista, escritora de (mucho) éxito en España, con el que responde a la primera entrega de las cuatro (4) que ha hecho en esta web Markus Tank (14/03/2014, 21/03/2014, 28/03/2014 y 04/04/2014) sobre un tema por el que, por lo visto, pasan de puntillas las biografías oficiales de Monseñor Escrivá, incluida la escrita por la propia señora Urbano. No es otro que si, durante algún momento de su intensa vida, el santo fundador de la Obra pretendió o no que le fuera conferido un rango episcopal y las razones, en su caso, por las que no se le concedió.

Debo confesar que en la imaginación de un numerario joven e ingenuo como yo fui, lleno de ideales y con una vida profesional por delante, Pilar Urbano, junto con otros, representaba, con la debida separación de secciones por supuesto, un ideal de dedicación, un

ejemplo personal y profesional: de mayor, quería ser como ella. Lamentablemente, con su aportación en una residual revista en Internet, se me ha caído el ídolo y precisamente por aquello mismo a lo que se refería don Antonio Pérez: porque no entiendo que para enaltecer virtudes de quien ya ha sido declarado santo haya que manipular pruebas. En fin, allá cada uno con su conciencia.

II. Los documentos

Dicho lo anterior, la cuestión es que bajo el pseudónimo de Markus Tank se publican en este blog en cuatro (4) entregas unos comentarios personales a unos documentos oficiales elaborados por funcionarios públicos en el seno del complicado procedimiento administrativo destinado al nombramiento de obispos en la España franquista. Desconozco la formación del autor, pero consta que ha pertenecido al Opus Dei. Los documentos que aportan son:

- (a) Una carta datada en Roma el día 6 de noviembre de 1946, remitida por el entonces embajador de España cerca de la Santa Sede al también entonces ministro de Asuntos Exteriores. Es copia del original que se encuentra en el *Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación*, según se acredita mediante compulsas del día 14 de julio de 2011.
- (b) Otra carta datada en Madrid, el día 2 de junio de 1956, remitida según el autor por el entonces ministro de Asuntos Exteriores al también entonces embajador español cerca de la Santa Sede. También es copia del original que se encuentra en el *Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación*, según se acredita mediante compulsas del día 14 de julio de 2011.
- (c) Un conjunto de notas sin firma ni fecha extraídas del *Archivo de la Fundación Francisco Franco* y que el autor sitúa en 1942.
- (d) Un conjunto de documentos consistentes en *curriculum vitae* en los que, asimismo, no consta la fecha y que el autor sitúa en 1945. También se extraen del *Archivo de la Fundación Francisco Franco*.
- (e) Otro documento denominado "Nota verbal" que el autor sitúa como posterior a 1950 (ya aparece José María Escrivá como fundador del primer instituto secular de la historia). Tiene el mismo origen.

- (f) Una lista de seis (6) nombres al parecer propuesto por el Estado para que alguno de ellos fuera nombrado obispo de Vitoria. Aparece fechado el día 10 de enero de 1950, aunque se añade a José María Escrivá el día 23 de enero de 1950. También está extraído del Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación según compulsas del día 14 de julio de 2011.
- (g) Un conjunto de documentos todos ellos extraídos del Archivo de la Fundación Francisco Franco y que están fechados en los primeros meses del año 1950. En ellos aparece el iter para el nombramiento de obispos de Vitoria y de San Sebastián.
- (h) Finalmente, un telegrama fechado el día 29 de enero de 1949 en el que aparece la terna de candidatos propuesta por la Santa Sede para cubrir el puesto de Vicario General Castrense.

Por su parte, Pilar Urbano publica y comenta también personalmente un documento al parecer extraído del Archivo General de la Prelatura consistente en una nota firmada por don Álvaro del Portillo el día 29 de diciembre de 1961, con una glosa que se atribuye a don Javier Echevarría y se data el día 2 de diciembre de 1994.

Un segundo documento es la relación que, a modo de acta, escribe don Javier Echevarría de la audiencia concedida por Pablo VI a Monseñor Escrivá el día 10 de octubre de 1964. También tiene el mismo origen.

Hay que decir que **sólo los documentos procedentes del Archivo ministerial tienen compulsas que acreditan frente a terceros su autenticidad**. Los otros, no. También hay que decir que Pilar Urbano no niega la autenticidad de lo aportado por Markus Tank, aunque parece que sólo conoce los primeros. Sin embargo, también es de justicia decir que **los documentos que ella aporta no son fehacientes**, pudiéndose haber escrito en el año 1961 ó 1964, como se pretende, o en el año 1993. En fin, de nuevo, que cada uno saque sus consecuencias en relación con la valoración que se puede hacer de los documentos relacionados.

III. Unas primeras conclusiones

Pues bien, partiendo de los referidos antecedentes documentales, me parece de interés

para todos aclarar los siguientes puntos:

- (a) No puede ponerse en duda la aportación de Markus Tank con tan peregrinos argumentos como lo hace Pilar Urbano, basándose en argumentos *ad hominem*. No sería necesario ir muy lejos para encontrar en la actualidad española otros *ad mulierem* (no sé si está bien dicho, mi latín nunca ha sido muy bueno). **Markus aporta unos documentos que no son desmentidos por Urbano y que permiten constatar que en el período comprendido entre 1942 y 1956 "se movió" el nombre de José María Escrivá para ser nombrado obispo.** El problema es que, salvo en países lejanos y utópicos, el "que se mueva" el nombre de una persona para un nombramiento en un importante cargo suele estar acompañado del interés de dicha persona para ocupar dicho puesto. Es una presunción contra la que, por supuesto y como diríamos los juristas, cabe prueba en contrario. Pero mientras que dicha prueba no se practique de una manera rotunda, la conclusión no puede ser otra que la enunciada: **que en el período indicado José María Escrivá, bien por de manera personal, bien por personas interpuestas, tuvo interés en ser nombrado obispo.**
- (b) En tal sentido, me llama la atención que **la denominada nota firmada por Álvaro del Portillo sólo se refiera unas gestiones realizadas en 1949 y 1950,** que coinciden con la inclusión de Escrivá en la seisena de Vitoria (no consta que en ninguna otra). Es escasa explicación para unas gestiones que, como se ha dicho, aparecen documentadas en un período de catorce (14) años y no de apenas dos (2).
- (c) Por otro lado, lo que podía ser el acta de la audiencia con el Papa del día 10 de octubre de 1964 no aclara nada en mi opinión. Más bien parece la nota dirigida a incorporarse al diario de un centro o a una publicación interna que una verdadera acta de una reunión. En cualquier caso, **confirma que hubo un desencuentro entre el Opus Dei y la Santa Sede, representada por Monseñor Montini, en un período que esencialmente coincide con el que delimitan los documentos aportados por Markus Tank.** En fin, de nuevo, que cada uno saque sus conclusiones a efectos de valoración de los datos.

IV. El núcleo de la cuestión: la resistencia de la Santa Sede a nombrar obispo a José María Escrivá

Ahora bien, el núcleo de la polémica, a mi modo de ver, parece centrarse en que Markus Tank, partiendo del interés de Escrivá por la mitra, propugna **que no se la concedió**

"por razones psicológicas de personalidad". Se apoya en una cita de Giancarlo Rocca, "Los estudios académicos de San Josemaría Escrivá y Albás". El problema está en que, salvo error por mi parte, este texto de Rocca (hasta ahora y en lo que yo conozco) no se apoya en fuente documental alguna, no deja de ser una mera conjetura, por muy verosímil que parezca.

Por su parte, Pilar Urbano aporta, como se ha dicho, una documentación no fehaciente para decir que Escrivá no quería ser obispo y que había dado instrucciones para que no se hiciera nada en tal sentido. No aporta ninguna fuente documental en la que se diga eso por el propio Escrivá. Es extraño que quien presumía de escribirlo todo no pusiera claramente de manifiesto que no quería ser obispo. No puede destruirse aquella presunción de interés en ser nombrado obispo simplemente porque la señora Urbano diga lo contrario.

Desde mi punto de vista, resulta indudable que en algún momento de su intensa vida, Escrivá pensó en ser obispo y que con ese interés se corresponde el rastro documental aportado por Markus Tank. Mi reflexión personal, en la que desde luego influye mi condición de ex numerario así como la de abogado, es que el itinerario personal del Fundador del Opus Dei al igual que el jurídico de la institución que fundó no es el resultado de un ordenado desarrollo de un plan preconcebido, sino el de una serie de bandazos de conducta cuyo denominador común fue el engrandecimiento de la hoy Prelatura personal, y la continuidad de su obra (en minúscula) en el tiempo más allá de su muerte y la de sus primeros seguidores. Problema distinto es que alguien quiera ver en esos bandazos un síntoma de falta de divinidad de la empresa o de justamente lo contrario. Yo simplemente veo bandazos.

Dicho de otro modo, en mi opinión, Escrivá se empeñó en ser obispo entre 1942 y 1956 como luego se empeñó en ser Marqués de Peralta, con la única diferencia que esto último lo consiguió. A tales fines, parece que preparó el oportuno curriculum (incluyendo doctorados, quizás, según dicen, "de complacencia"), contactó con las personas que podían serle de utilidad (desde un Jefe de Estado hasta eclesiásticos ya obispos que pudieran informar bien de él, pasando por ministros favorables) y realizó cuantas gestiones le parecieran convenientes. Al final, tras catorce (14) años de esfuerzo no salió. Bueno, otro de sus bandazos vitales y fundacionales.

¿Por qué lo hizo? El Opus Dei no deja de ser una institución hija de su tiempo, profundamente marcada por las circunstancias históricas que atrevesó la España de la primera mitad del siglo XX, cuando lo eclesiástico se enfrentó a una crisis de envergadura (por ejemplo, la Compañía de Jesús fue disuelta en 1932), de la que se salió entregándose en

manos de los salvadores de la patria que promovieron el golpe de estado de 1936 y esa locura colectiva denominada Guerra Civil (1936-1939). En aquel momento, ante una Europa que no podía dar lecciones a España pues también había entrado en su particular locura colectiva (1939-1945), la supervivencia del Opus Dei estaba supeditada a su afición al régimen político triunfante. Ser entonces obispo era sinónimo de apoyo del régimen, también por el alambicado sistema desarrollado para los nombramientos. Pero Escrivá y sus seguidores recordaban que todo el tinglado podía caer (por ejemplo, ante una eventual victoria de las fuerzas aliadas en Europa en 1945).

En definitiva, pienso que tras la Guerra Civil la (comprensible) obsesión de Escrivá y de sus seguidores fue la supervivencia a cualquier precio a la vista también de lo que había ocurrido con otros eclesiásticos. Muchos de los primeros numerarios obtuvieron ese medio de supervivencia presentándose a oposiciones más o menos "patrióticas" a cátedras de universidad, otros optando al alto funcionariado, etc. En ese contexto, ¿es de extrañar que el propio Escrivá la pretendiera con la coronación de una carrera eclesiástica mediante el nombramiento como obispo? Entiendo que no.

En tal punto de la historia, me gustaría llamar la atención sobre un aspecto que tampoco veo muy estudiado en la vida del santo y es su relación (casi de "vida paralelas") con quien después fue el Cardenal Herrera Oria. Éste sí que fue un personaje indiscutible en la primera mitad del siglo XX español y, atención, tras fundar la Asociación Nacional de Propagandistas (movimiento católico vigente) fue nombrado obispo de Málaga en 1947. ¿No quiso ser Escrivá como Herrera Oria? Dejo caer aquí ese hilo argumental por si alguien quisiera seguirlo.

En cualquier caso, me llama la atención la carta que se atribuye al ministro Martín Artajo dirigida a su sucesor Castiella y en la que relata una entrevista que mantiene con el entonces Secretario General del Opus Dei, don Antonio Pérez. Urbano se fija en que lo que se propone en dicha reunión de 1956 era que alguien del Opus Dei (concretamente, Álvaro del Portillo) sea nombrado obispo. Sin embargo, pasa por alto la siguiente afirmación puesta por el ministro en boca de don Antonio: "[...] **los Opus Dei** [sic, por los del Opus Dei] **piensan ahora que quizá hay sido acertada la resistencia de la Santa Sede de** [sic, por a] **nombrar Obispo residencial a su fundador Padre Escrivá,** [...]". Mira por donde, que van a tener razón en sus conjeturas y sospechas Giancarlo Rocca y, por ende, Markus Tank. ¿Es cierto lo que dice el ministro? Y si lo es, ¿por qué la Santa Sede se resistió a nombrar obispo a Escrivá? Me parece que éste sí que es un hilo argumental que también merece ser desarrollado por quien sepa, ya que encontraríamos una base documental, como digo, de aquellas conjeturas y sospechas, que, por cierto, ni comenta Pilar Urbano.

V. Recapitulación final: así ya no merece la pena querer ser como Pilar Urbano

En efecto, tras estas reflexiones, uno descubre que ya no merece la pena ser como Pilar Urbano. Zanzar cuestiones "porque yo lo digo", sacándome documentos no fehacientes de la manga cuando me interesan (y no cuando los encontré), no es de recibo para un autor riguroso y serio, por mucho que se haya trabajado como periodista de peso en España. Es más, me llama la atención que el desmentido aparezca en un medio residual como es la revista "Arvo". Será cuestión de que no interesaba que apareciera en otro sitio, porque el prestigio bien ganado se pierde fácilmente con publicaciones así.

Tampoco me gusta atribuir a nadie sin un claro fundamento perturbaciones psicológicas que le impidieran ser obispo. Haciendo este tipo de conjeturas sólo se consigue nutrir el argumentario de los sectarios. Por ello, en mi opinión sería de agradecer que Markus Tank o cualquiera otro que me lea, profundizara en la cuestión de cuál fue el fundamento de la resistencia de la Santa Sede a nombrar obispo a Escrivá. Éste ya es santo, no se le va a desmerecer porque salga a la luz ese detalle, del mismo modo que a la Santa Iglesia Católica Apostólica y Romana no le desmerece en absoluto que, a lo largo de los siglos, haya declarado determinadas santidades. Hasta ahí podríamos llegar.

En definitiva, pienso que si aprovechamos este terreno de libertad que es la web propiciada por Agustina, para plantear no sólo cuestiones anecdóticas o personales, si no también, como meritoriamente ha hecho Markus Tank, aquéllas que afectan a la línea de flotación del Opus Dei (ya se ve su reacción inmediata y fulminante, Urbano mediante), nos ayudaremos mejor entre nosotros que nos fuimos (siempre) a tiempo, y ayudaremos a los que, como Pilar, aun cuando están dentro, todavía pueden irse (también a tiempo).

Y ya digo, no merece la pena querer ser como Pilar Urbano. Ahora prefiero ser como... Conrad (el amable lector puede poner aquí el nombre que desee), eso sí, cada día mejor.

Un abrazo,

Conrad.